

DECRETO EXENTO N° : 2.009.- /

REF. : AUTORIZA PARTICIPACION EN SEMINARIO.-

ERCILLA, Noviembre 17 de 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Decreto Exento N° 1.063 de fecha (24/12/13), que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República.
- 4.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO :

Invitación de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para asistir al "**Primer Encuentro de Municipios Digitales**", entre los días 18, 19 y 20 de Noviembre de 2014, en la Ciudad de Santiago.-

DECRETO :

1.- DESIGNASE, a los Funcionarios Sr. Nelson Quiñinao Millape, Administrativo Finanzas, Grado 16° E.M.S; Sr. Cristian Cáceres Riquelme, A honorarios, para Asistir al "**Primer Encuentro de Municipios Digitales**", entre los días 18, 19 y 20 de Noviembre de 2014, en la Ciudad de Santiago.-

2.- AUTORIZASE, el pago de pasajes si correspondiere; de inscripción por participación y de viáticos al funcionario que a continuación se indica:

Nombre de funcionario (a)	3 Viáticos \$38.724.-	Anticipo	TOTAL
Nelson Quiñinao Millape	\$ 116.172.-	\$ 100.000.-	\$ 216.172.-
Cristian Cáceres Riquelme	\$ 116.172.-	0.-	\$ 116.172.-

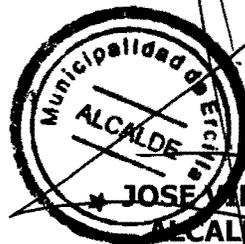
3.- IMPUTESE, el gasto en las siguientes cuentas:

- a) 21.01.004.006 Viáticos Sr. Nelson Quiñinao Millape.-
- b) 21.04.004.009 Viáticos Sr. Cristian Cáceres Riquelme.
- c) 114.03.59 Anticipo Sr. Nelson Quiñinao Millape

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE VALUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/AHH/SPQ/ips.

Distribución:

- Alcaldía
- Finanzas
- Tesorería
- Ley 20.285
- Archivo (N°129)
-